

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA PURIFICACION, JALISCO.**

ACTA 0011/25/04/2013

Siendo las 17:00 horas (Cinco de la tarde) del día Jueves 25 de Abril del 2013, reunidos en la Sala de Cabildo de esta Localidad los C.C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional; C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS, Síndico Municipal; C.C. Regidores BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS, MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ, DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO, MA DE JESUS FLORES PELAYO, SALVADOR PELAYO GARCIA, CLEMENTE DE NIZ AGUILA, ELIDA ARECHIGA GARCIA, HERIBERTO PELAYO CASTELLON y FRANCISCO MICHEL FRIAS, para celebrar SESION EXTRAORDINARIA de Cabildo como lo estipulan los Artículos 13, 14, 15, 17, 18, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización y aprobación del convenio modificatorio al contrato maestro de arrendamiento, celebrado por CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, pasa lista de asistencia comprobando la presencia de todos los integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, por lo cual existe quórum legal para Sesionar.

En el punto No 2.- se aprueba el orden del día.

En el desahogo del punto 3 se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 136.- Se aprueba por unanimidad el CONVENIO MODIFICATORIO al Contrato Maestro de Arrendamiento, celebrado por este H. Ayuntamiento y CREDITO REAL S.A.B. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, DE FECHA 15 DE MARZO 2013, así como sus cláusulas y declaraciones contenidas en dicho Convenio para su total validez jurídica.

Una vez terminado lo anterior y no habiendo mas asunto que tratar el C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la Sesión, siendo las 19:00 horas del mismo día y mes antes mencionado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- Doy Fe.

LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAUL LLAMAS ROMERO.
SECRETARIO GENERAL

C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS.
SÍNDICO

ACTA 0011/25/04/2013

REGIDORES PROPIETARIOS

C. BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS.

C. MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ

C. DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO.

C. MA. DE JESUS FLORES PELAYO.

C. SALVADOR PELAYO GARCIA.

C. CLEMENTE DE NIZ AGUILA.

C. ELIDA ARECHIGA GARCIA.

PROF. HERIBERTO PELAYO CASTELLON

C. FRANCISCO MICHEL FRIAS.